

Nº de Remesa:

Nº Comunicación:

ROLLAN OJEDA PEDRO MANUEL

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **ROLLAN OJEDA PEDRO MANUEL**
DOMICILIOFISCAL /Población **TORREJONARD28850TORREJON**
DE ARDOZ (MADRID)

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2017 con tributación conjunta según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 7 de septiembre de 2018. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en www.agenciatributaria.gob.es

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

SOLICITANTE: **ROLLAN OJEDA PEDRO MANUEL**
 1º DECLAR.: **ROLLAN OJEDA PEDRO MANUEL**
 Nº DE REF.: **MODELO : 100 OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN:** **PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE**

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0001	DECLARANTE
Retribuciones dinerarias	0002	100.556,52
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	0011	100.556,52
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	0012	2.160,70
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	0016	98.395,82
Suma de rendimientos netos previos	0017	98.395,82
Otros gastos deducibles	0018	2.000,00
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	0021	96.395,82
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	0023	96.395,82

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	0024	DECLARANTE
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0025	27,00
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0034	27,00
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0036	27,00
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0038	27,00
Contribuyente que obtiene los rendimientos	0024	
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0025	
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0027	
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	0034	
Rendimiento neto [(34)-(35)]	0036	
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	0038	
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0039	

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble	0068	69,86
Renta imputada. Inmueble 2	0068	69,86
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	0084	139,72

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción		
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	0036	64,04

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro		
Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	0404	64,04
Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general		
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0406	64,04

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

Base imponible general y base imponible del ahorro		
INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	0409	204,28
BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	0412	
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	0415	
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0435	268,32
Reducciones de la base imponible		
REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA		
Reducción por tributación conjunta	0436	3.400,00
REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL		
Régimen general		
Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	0437	DECLARANTE
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	0440	372,00
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	0442	372,00
Total con derecho a reducción	0443	372,00
Base liquidable general y base liquidable del ahorro		
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por tributación conjunta	0466	3.400,00
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	0467	372,00
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	0473	
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	0475	
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0480	268,32
Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	0481	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	0482	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	0483	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	0484	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	0485	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	0490	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	0491	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0492	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	0493	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0494	

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.: - - - - -

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0498	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	0499	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	0500	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	0501	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0502	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0503	
Tipo medio estatal	TME	16,50
Tipo medio autonómico	TMA	15,85
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0506	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0507	
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0508	
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0509	
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0510	
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0511	
Tipo medio estatal	TME	9,49
Tipo medio autonómico	TMA	9,49
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	0514	
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	0515	

Deducciones

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	0674	120,00
Por donativos, parte estatal	0521	60,00
Por donativos, parte autonómica	0522	60,00

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid

Por gastos educativos	0957	30,00
Suma de deducciones autonómicas	0634	30,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	0535	15 276,29
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	0536	14 646,63
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	0550	15 276,29
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	0551	14 646,63

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	0552	29 922,92
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	0557	29 922,92

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	0658	32 740,55
Por rendimientos del capital mobiliario	0659	38,82
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	0665	11,89
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	0568	32 791,26

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.

Nº DE REF.:

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	0570	-2.868,34
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	0620	-2.868,34

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	0621	14.646,63
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	0625	14.646,63

Información adicional

EXENCIÓN POR REINVERSIÓN DE GANANCIA PATRIMONIAL OBTENIDA EN 2017 POR TRANSMISIÓN VIVIENDA HABITUAL

	1061	DECLARANTE
Contribuyente titular	1061	
Importe obtenido por transmisión de vivienda habitual susceptible de reinvers. a efectos de exención	1062	
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual	1063	
Importe reinvertido hasta el 31-12-2017 en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1064	
Importe cuya reinversión se compromete efectuar en los dos años siguientes	1065	
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1066	
Contribuyente titular	1061	
Importe obtenido por transmisión de vivienda habitual susceptible de reinvers. a efectos de exención	1062	
Ganancia patrimonial obtenida como consecuencia de la transmisión de la vivienda habitual	1063	
Importe reinvertido hasta el 31-12-2017 en la adquisición de una nueva vivienda habitual	1064	
Importe cuya reinversión se compromete efectuar en los dos años siguientes	1065	
Ganancia patrimonial exenta por reinversión	1066	

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2017: Comunidad Autónoma de Madrid

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2017): FECHA DE NACIMIENTO: 21-03-1969 DISCAPACIDAD(1):

DATOS PERSONALES DEL CÓNYUGE DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

FECHA DE NACIMIENTO: : DISCAPACIDAD(1):

HIJOS O DESCENDIENTES SOLTEROS MENORES DE 25 AÑOS O DISCAPACITADOS QUE CONVIVEN CON LOS CONTRIBUYENTES:

APELLIDOS Y NOMBRE F.NACIMIENTO F.ADOPCIÓN DISCAPACIDAD(1) VINCULACIÓN(2)

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50			Territorio español excepto País Vasco y Navarra

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
DECLARANTE	P 50	Territorio español excepto País Vasco y Navarra			69,86

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2017.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)% SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENDA IMPUTADA
---------	---	----------------------	--------	----------------

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común
- 1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor
- 3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor
- 4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

- 1- Arrendamiento
- 2- A disposición de sus titulares
- 3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares
- 4- Arrendamiento como inmueble accesorio
- 5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares
- 6- Vivienda habitual del anterior cónyuge